

DOCUMENTO DE TRABAJO

Más por Telde desde su fundación (2009) ha trazado dos líneas de trabajo. Una, como organización social: colaborando directamente con las personas y los agentes sociales y otra, como grupo político con representación institucional, desde la oposición, realizando un trabajo juicioso, detallado, meticulado, y responsable. Fruto de ello, es que en estos cinco años, ha conseguido reforzar y consolidar su posición en el mapa político actual.

A pesar del esfuerzo, no es suficiente. La gestión de los recursos públicos, realizada por los grupos políticos que actualmente gobiernan, lejos de dar solución a los problemas que aquejan a esta ciudad, lo que ha hecho es agravarla.

Una Ciudad, con unos servicios básicos de segunda y unos impuestos de primera. Con 16.000 parados y con más del 30% de la población viviendo bajo el umbral de la pobreza no puede permanecer “impasible”.

Un Ayuntamiento de los más opacos como así recoge TI (Transparencia Internacional). Donde la información no fluye, no llega a los ciudadanos. En el que continuamente se vulneran los Derechos de nuestros concejales, impidiendo el acceso a los expedientes. Con un Gobierno que ha secuestrado la Participación Ciudadana y gestiona de espaldas a los ciudadanos, se está abocado al “fracaso continuo y a no progresar”.

Una Institución Pública desorganizada y mal administrada, con una plantilla de empleados desmotivada. Un Ayuntamiento que ostenta el “deshonroso” honor de ser uno con mayor deuda del Estado español, fruto del despilfarro y el derroche habido en la última década, no se puede permitir el lujo de mantener al frente del mismo a un grupo de “irresponsables”.

Ante este panorama, el grupo humano que conforma Más por Telde, afiliados, militantes, simpatizantes o no, tenemos el deber y la obligación moral de plantear a los ciudadanos de Telde una alternativa diferente. Alejada de las actuales y arcaicas formas de gobernar.

Una alternativa seria y rigurosa. Fundamentada en los principios y valores que inspiraron nuestra creación. La integridad, la transparencia y la Participación Ciudadana plena, desde el respeto, la tolerancia y la solidaridad como guía de nuestra acción socio política.

Estamos a 10 meses de las elecciones municipales y hay que aunar esfuerzos. Alcanzar nuestro objetivo dependerá de todos. Para ello se ha elaborado un calendario de trabajo que comienza el 8 de julio y acaba a finales de septiembre.

¿El objetivo?... Aportar ideas, propuestas que conformen nuestro “plan de trabajo” para combatir la caótica situación en la que se encuentra el municipio. Una herramienta, documento o compromiso que signifique o se traduzca en **ESPERANZA** para nuestra ciudad y nuestros ciudadanos.

CALENDARIO

- **08 de julio:** reunión del Consejo Político. Apertura del plazo para la presentación de propuestas o ideas. Y posibles candidatos a representar (encabezar) a nuestro grupo en las próximas elecciones locales de 2015.

Las mismas se podrán presentar a través de los siguientes correos... info@masportelde.com y masporteldeeselmomento@gmail.com

Las personas que no puedan acceder a estos medios virtuales lo pueden hacer depositando su documento en el buzón de la sede o a través de la Secretaría de Organización, Luisa Dávila.

- **09 de septiembre:** fin o cierre del plazo. Recepción de las propuestas y clasificación por apartados.

- **16 y 18 de septiembre:** ratificación de posibles candidatos. Presentación y debate de las propuestas. Las conclusiones serán recogidas en un documento final que servirá de base del mencionado “plan de trabajo o documento de la ESPERANZA”.

- **25 septiembre:** acto público (lugar por definir). Presentación de candidato y puesta de largo del documento final aprobado y ratificado por el equipo humano de Más por Telde.

La participación está abierta a todas aquellas personas con inquietudes que quieran aportar ideas, fresca o renovación.

No se pone ningún tipo de límite a la imaginación de los participantes, todas las ideas, dentro del marco reseñado en el **DOCUMENTO DE TRABAJO** que acompaña a este calendario son válidas.

Las propuestas deben estar suficientemente argumentadas, dado que en el proceso deberán ser explicadas y/o defendidas, bien por el ciudadano que emitió la propuesta o bien por el moderador de las jornadas de debate.

Lógicamente, hablamos de Telde, aunque se admite “rebasar fronteras políticas”, todo nos afecta, las propuestas han de estar dentro del ámbito competencial del municipio de Telde.

Los marcos de acción: Bienestar Social, Participación Ciudadana, Cultura, Festejos, Deportes, Economía y Hacienda, PYMES, Comercio, Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Servicios Municipales, Vías, Obras, Mercado... etc.